

ACTA COMISIÓN SEGUNDA
“DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
LA COMUNICACIÓN”
SEPTIEMBRE

Fecha: lunes 27 de septiembre de 2021.

Hora: desde las 10:16 horas a las 10:40 horas Colombia, Ecuador y Perú; desde las 11:16 horas a las 11:40 horas Bolivia, desde 12:16 horas a las 13:16 Chile.

Lugar: Asamblea Nacional de la República del Ecuador.

La sesión ordinaria contó con la participación de los honorables parlamentarios **Carlos Andrés Trujillo**, por la República de Colombia, como presidente de la Comisión; **Olga Cavalloty**, por el Estado Plurinacional de Bolivia; **Cristina Reyes**, por la República del Ecuador; **Fernando Arce**, por la República del Perú. Actuó como secretaria técnica la coordinadora de los Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios María Alejandra Rojas Aguilar, con el apoyo de la pasante María Paula Molina Argüelles.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

La sesión se instaló con el quórum necesario para deliberar y decidir.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad. El orden del día contenía los siguientes puntos:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior correspondiente a la sesión celebrada el lunes 30 de agosto.
4. Elección del vicepresidente o vicepresidenta de la Comisión Segunda.
5. Presentación de la estructura del proyecto de Marco Normativo para el Mejoramiento de las Habilidades en Lectura y Escritura de los países andinos.
6. Propositiones y varios.

3. Lectura y aprobación del acta anterior (agosto de 2021)

Dada por conocida por todos los parlamentarios y parlamentaria, el acta correspondiente a la sesión celebrada el lunes 30 de agosto de 2021 fue aprobada sin cambios.

4. Elección del vicepresidente o vicepresidenta de la Comisión Segunda

El presidente Carlos Andrés Trujillo postuló a la parlamentaria andina Cristina Reyes, República del Ecuador, destacando su compromiso como mujer y en la gestión desarrollada como miembro de la Comisión.

Al respecto, la parlamentaria Olga Cavalloty aprobó la designación, resaltando los aportes significativos que su colega ha realizado en la Comisión. Asimismo, el parlamentario Fernando Arce, estuvo de acuerdo con la postulación.

La parlamentaria Cristina Reyes agradeció a los integrantes de la Comisión por su elección, señalando que continuará aportando con el mismo compromiso para el mejoramiento de la educación, la cultura y la ciencia en la región Andina.

Posterior a las intervenciones, el presidente manifestó la aprobación por unanimidad de la elección de la parlamentaria Reyes como vicepresidenta, destacando el honor que representa trabajar conjuntamente en la dirección de los proyectos de la Comisión.

5. Presentación de la estructura del proyecto de Marco Normativo para el Mejoramiento de las Habilidades en Lectura y Escritura de los países andinos.

El presidente de la Comisión invitó a la parlamentaria Reyes a socializar la estructura del proyecto de Marco Normativo para el Mejoramiento de las Habilidades en Lectura y Escritura de los países andinos.

La parlamentaria Cristina Reyes indicó que esta iniciativa había surgido producto de la revisión sobre la situación actual de lecto-escritura en los países de la región, informando que de acuerdo con la información de expertos que han participado en sesiones anteriores, era necesario priorizar una normativa en este sentido.

Afirmó que leer es un placer cultural que se debe cultivar desde la primera infancia, pues permite conectar el tiempo presente con el pasado, reconocer otras formas sociales y culturales, que contribuyen al crecimiento académico y personal de los individuos. En cifras indicó que en los países andinos el promedio de libros que se leen al año es muy bajo, y que los resultados de pruebas internacionales demuestran rezagos en aspectos como la comprensión de lectura. Por lo anterior, indicó que la pertinencia de esta normativa era apropiada para las necesidades de la región.

Continuó señalando que el objetivo de este Marco Normativo es establecer orientaciones que permitan fortalecer las competencias básicas asociadas a la lectura y la escritura, así como proponer lineamientos para la creación de políticas públicas educativas y culturales que fomenten los buenos hábitos lecto-escritores, toda vez que en el contexto actual es fundamental que la ciudadanía de la región reciba mejor formación en las competencias lecto-escritoras, lo que implica mejorar los sistemas de bibliotecas; la difusión de acciones socioculturales para estimular la lectura y la escritura; el respaldo al sector editorial, entre otros.

Manifestó que esta herramienta normativa permitiría tomar de referencia las buenas acciones que algunos de los países andinos ya implementan, que permitan aportar en la creación y/o actualización de mejores Planes Nacional de Lectura. En este aspecto, se refirió al caso concreto de Colombia, al destacar como con estrategias pedagógicas y

didácticas adaptadas para los distintos niveles escolares han profundizado la lectura de libros clásicos.

Propuso además, poner en la agenda el necesario fortalecimiento del sistema público de bibliotecas y a la vanguardia avanzar hacia el fomento de la lectura digital, que permita desde la infancia acercar a los niños y niñas a la lectura y que se convierta en un hábito priorizado durante todo el transcurso de la vida.

Sobre su presentación, el parlamentario Fernando Arce afirmó que la propuesta era pertinente, que sería oportuno profundizar y detallar el tema de la lectura, especialmente, con los pueblos originarios. Asimismo, indicó que la inauguración de espacios como bibliotecas debe ir acompañada de estrategias para incentivar el hábito lector.

La parlamentaria Olga Cavalloty destacó la importancia que tenía la iniciativa para abordar este tema de relevancia regional. Por ello, solicitó tener un espacio para enriquecer el proyecto normativo recogiendo las visiones de las áreas rurales de su país, y presentando aportes que permitan que los niños, niñas y jóvenes puedan mejorar sus condiciones educativas.

El presidente de la Comisión también aprobó la iniciativa y les informó a sus colegas que el documento presentado puede complementarse con sus contribuciones, por ello, señaló que desde el despacho de la parlamentaria proponente y la secretaria técnica recibirían todos los aportes que permitan mejorar esta propuesta de impacto cultural y educativo para la región.

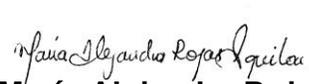
Finalmente, la parlamentaria proponente, indicó que desde ya se tendrían en consideración sus observaciones y reiteró que a través de la lectura se logra alcanzar una visión identitaria que fortalece la pluralidad y diversidad de la cultura andina.

5. Proposiciones y varios

El parlamentario Fernando Arce comunicó que desde su despacho y la vicepresidencia de la Representación Nacional del Perú presentarán próximamente la propuesta para la creación y gestión de la Academia de Liderazgo para contribuir en la gobernabilidad de la región Andina.

Una vez abordados todos los puntos de la agenda, siendo las 10:40 horas Colombia, Ecuador y Perú, 11:40 horas Bolivia y 12:40 Chile, se dio por finalizada la sesión.


Carlos Andrés Trujillo
Presidente de la Comisión Segunda


María Alejandra Rojas Aguilar

Secretaria técnica de la Comisión Segunda